

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA LICITACIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN DE 6 VP (4 VIVIENDAS TIPO BIFAMILIARES Y 2 TIPO UNIFAMILIARES), EN C/ CHAMBERÍ ESQUINA C/ CUEVAS DE PECHO, LA CHANCA.

Código PRINEX: **5801.17.04.003, y 5801.01.10.007**

Código Expte. Contratación: **2025/000674**

Código GEC Expte.: **CONTR 2025 376237**

Vista la Memoria justificativa para la contratación de referencia suscrita por la Jefatura de Sección Técnica de la Dirección Provincial de AVRA en Almería, en virtud de las facultades contenidas en el Art. 17 del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art. 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 12 de abril de 2016, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de **OBRA DE EDIFICACIÓN DE 6 VP EN CHAMBERÍ III, CHANCA (ALMERÍA)**, con origen de financiación fondos europeos, mediante procedimiento abierto simplificado ordinario, por un presupuesto máximo de licitación de 782.620,86 euros (IVA al 10% incluido), y con un valor estimado de 711.473,51 euros.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código 5801.

La imputación presupuestaria y anualidades serían:

ANUALIDAD	TOTAL IMPORTE	Partida	Partida
2025	26.948,05€	17.04.003	EDIFICACIÓN
2025	2.694,81 €	17.10.007	IVA NO DEDUCIBLE NO ACTIVABLE
2026	557.216,12 €	17.04.003	EDIFICACIÓN
2026	55.721,61€	17.10.007	IVA NO DEDUCIBLE NO ACTIVABLE
2027	127.309,34 €	17.04.003	EDIFICACIÓN
2027	12.730,93€	17.10.007	IVA NO DEDUCIBLE NO ACTIVABLE

SEGUNDO.- La duración del contrato será de 16 meses, a contar desde la fecha de formalización.

LEn Almería, a la fecha de la firma que consta en el pie del documento.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE ALMERÍA

Acuerdo de 25 de junio de 2024 del Consejo de Gobierno

(BOJA n.º 126, de 01/07/2024)

RAFAEL JESÚS BURGOS CASTELO

Resolución inicio expediente OBRAS (SS.GG. 11/2018)

RAFAEL JESUS BURGOS CASTELO	27/05/2025 13:36:23	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwjy8799P13A0Oc0PeXZj9Wyt6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/